oficio

Salgados mrs para el año de mil y seiscientos y se
senta y tres

a Guerrero ss.e Relebar soldados estando ocupados

En la villa de Calas para que es de la orden
y caballeria de S.n Juan en dos de
Abril de mil y seis.s y sesenta y tres años
juntos y congregados los Sres del Consejo para
y Regim.to de ella por su mag.d sus mrs de fa.
y de Castillo al calle Sor.o = Jul.o Gomarez
Martinez Moya y Iglesia D.n Ant.o de Corcoles
Guerrero Pro.r Chico = Baz.mi pas que al Sr
Ant.o de Salinas Martinez de la Cruz y an
ton Fr.co Moya Reg.tes = dixeron que en esta villa
se halla D. Pedro de Toledo en cobranza
de las Rentas de S.n = y a ofrecido de Relebar
a esta villa de los ocho soldados que se le reparten
cada vez y por ellos la satisfacion en mrs
que ynportan que a tro mil ocho cientos y doce
Rs y medio = o que parte de dhos soldados
solicitara en el Cons.o o Consejos de su
mag.d se le Relebe por asistir los dhos a las
minas del Zufre tan de servicio de su mag.d
y que no lo entiende otras pes.as de los luga
res de la comarca como por acudir a el
socorros de carta y demas costa de la
mar por estar dentro de las R.s leguas